

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N°129-2024-MM
DOS (02) ASISTENTES LEGALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES	DNI	CONDICIÓN	NOTA
1	MEJIA SALAS LUIS MIGUEL	47376991	CALIFICA	27
2	ZEVALLS MILLER DIEGO ALONSO	73689466	CALIFICA	27
3	BARRAGÁN ACERO MARIAFERNANDA	71193380	CALIFICA	24
4	CÓSSER GÓMEZ CLAUDIA MILAGROS	72128442	CALIFICA	24
5	DE LOS SANTOS ESTEVES JUAN MIGUEL	70655494	CALIFICA	24
6	QUISPE VERÁSTEGUI MARIANA DE LOS ANGELES	73095357	CALIFICA	24
7	COILA PACHECO DIANA VALERIA	71711212	NO CALIFICA	-
8	ESCURRA FARRO GRESSIA LILIANA	74298262	NO CALIFICA	-
9	FLORES ROSAS DIANE VANESS	77350890	NO CALIFICA	-
10	JAVIER BEJARANO SHERLY IVONE	72788120	NO CALIFICA	-
11	MAMANI LARICO SILVIA SANDRA	47140261	NO CALIFICA	-
12	POZO HUAMAN MARIA GRACIA	70066789	NO CALIFICA	-
13	SANTILLAN MAQUI LUCIANA NICOLE	78058622	NO CALIFICA	-
14	ZEGARRA MORALES CLAUDIA VALERIA	70348415	NO CALIFICA	-
15	ALFARO INGA CARLOS ALBERTO	45924160	DESCALIFICADO/A	NSP
16	CHAVEZ LUCANO JHON MAYCO	70319293	DESCALIFICADO/A	NSP
17	LIÑAN LUDEÑA XIOMARA KATIUSKA	70562737	DESCALIFICADO/A	NSP

Califica: Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumple con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)

No califica: Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos

Descalificado/a: Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.

(**)Para poder determinar a los/as postulantes que califiquen a la siguiente etapa, se considerará a los/las diez (10) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan el puntaje mínimo aprobatorio, pasan a la siguiente fase con condición de CALIFICA, según como señalan las bases de la convocatoria.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE "CALIFICA" EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA: "EVALUACIÓN CURRICULAR"

INDICACIONES GENERALES

EVALUACIÓN CURRICULAR

FECHA: El 03/12/2024 a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos

Para la evaluación curricular la Gerencia de Recursos Humanos evaluará solo la documentación presentada como documentos sustentatorios de acuerdo al cronograma de las Bases, de los/as postulantes que tienen la condición de CALIFICA en la evaluación de conocimientos